Teléfonos (595 - 0521) 202202 - 203435 - 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

RESOLUCION Nº 3.290/2013

POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS CONTRATO Nº04/13, 05/13 Y 11/13, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS EN REPATRIACIÓN, YHU Y MBUTUY EN LOS TRES LOTES.-

Coronel Oviedo, 29 de agosto de 2013.

VISTO: La fecha de vigencia de los Contratos Nº04/13, 05/13 y 11/13 suscripto con las empresas TECMATIC de Vicente Azuaga, CDJ Perforaciones de Carlos Dominguez y AGUAS Y MINAS de Domingo Marcelli Rivela respectivamente.-

CONSIDERANDO: La celebración de los Contratos con las referidas empresas a los efectos de la CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS EN REPATRIACIÓN, YHU Y MBUTUY.-

Que, visto el dictamen de la Secretaria de Obras y pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones para la ampliación del plazo de las referidas obras;

Que, el Art. 62 de la Ley 2051/03 permite la celebración de convenios modificatorios en obras públicas, y siendo atribución del Gobierno Departamental "Administrar los bienes y recurso" de conformidad al Art. 16, inc. d, de la Ley 426/94, así como dictar Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones, tal como lo prescribe el inc. d, del Art. 17 de la misma disposición legal.-

POR TANTO EL GOBERNADOR DE CAAGUAZU DEL V DEPARTAMENTO, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º Ampliar al 31 de diciembre del año 2013, la vigencia de los **Contrato Nº04/13, 05/13 y 11/13, para la Construcción y Perforación de Pozos Artesianos en Repatriación, Yhu y Mbutuy en los tres lotes.-**

Art. 2º Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Abog. Mario Varela Cardozo
Gobernador

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"